

Acción 2. Programa de Difusión Institucional 2025

I. Definición

El Programa de Difusión Institucional, forma parte de una de las tres acciones contempladas en el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2022-2028 de la Universidad; tiene como propósito principal promover el acceso a la información de los estudiantes secundarios y otros interesados, sobre la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero.

II. Objetivos del Programa de Difusión Institucional

- **Reposicionar la imagen** institucional de la UPFIM en la zona de influencia y gradualmente en los niveles estatal, nacional e internacional, mediante la ejecución de una campaña de difusión estratégica.
- **Incrementar la matrícula** de la UPFIM mediante un programa de difusión institucional acorde a las tendencias y medios actuales.

III. Actividades del Programa de Difusión Institucional

Para alcanzar los objetivos planteados resulta conveniente considerar las siguientes estrategias:

- **Marketing digital**
 - Campañas en Facebook y Google
 - Casos de éxito y testimoniales, en Redes Sociales
 - Flyers de promoción de la oferta educativa y de la convocatoria, en Redes Sociales
 - Convocatoria y oferta educativa en página web
 - Seguimiento de leads vía telefónica y correo-e
 - Videos en la plataforma de YouTube
 - Sala Virtual de atención para aspirantes
 - Difusión en redes sociales Tik Tok e Instagram
- Con el propósito de aumentar el alcance de nuestra difusión en medios electrónicos, se difundirá el material promocional en medios de terceros.

Redes Sociales y medios de terceros

- Difusión de video institucional y aulas digitales de media superior.
- Difusión de convocatoria en redes de SEPH, del Instituto Hidalguense de la Juventud y de las IEMS.
- Videos o TikToks de estudiantes y egresados, publicados desde sus redes sociales personales.
- Aula ECEMS

"20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO"

- Las IEMS de la región son nuestras principales proveedoras de estudiantes, por lo que requieren un trato aparte. Se sugiere abordarles con una oferta de su interés, a través de un programa de actividades que contribuya con sus objetivos de formación, mientras que, de esa manera nos vamos posicionando en la mente de los bachilleres como su primera opción de educación superior. De igual manera continuar con la participación en actividades de difusión organizadas por las instituciones.

Atención directa a IEMS

- Programa de conferencias “Experiencia UPFIM”
 - Jornadas vocacionales y Ferias profesiográficas
 - Visitas a la universidad “Una mañana en UPFIM”
- Adicionalmente a estas estrategias, de hará uso de medios de comunicación masiva en medida de la suficiencia presupuestal.

Medios de Comunicación Masiva

- Notas informativas, spots y entrevistas en radio
 - Notas informativas, spots y entrevistas en TV
 - Boletines y difusión de convocatoria de nuevo ingreso en prensa (mediante apoyo de Comunicación Social de la SEPH).
- Una manera tradicional de difusión, cuya ventaja radica en la permanencia de la información en el medio, es la colocación de materiales impresos.

Materiales impresos

- Lonas impresas o espectaculares en espacios rentados.
 - Publicidad impresa en vehículos del transporte público.
- Mediante spots sonoros, aprovechamos la movilidad en zonas y horarios estratégicos para llegar a más personas.

Medios sonoros

- Perifoneo en plazas públicas y zonas con mayor afluencia.

IV. Implementación

Su implementación estará a cargo de un equipo conformado por personal administrativo, estudiantes y docentes, así como directores de programas educativos y la Secretaría Académica.

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

La coordinación del Programa estará a cargo de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria.

V. Funciones del coordinador del programa

- Coordinar el diseño de materiales de difusión.
- Promover las convocatorias de nuevo ingreso para la selección de aspirantes e incrementar la matrícula.
- Contactar a las instituciones educativas para generar alianzas de colaboración que contribuyan a los objetivos del Programa de Difusión.
- Programar las reuniones de trabajo y realizar el seguimiento del Programa.
- Organizar con la Secretaría Administrativa la logística de actividades de difusión con la participación de docentes.
- Confeccionar la Memoria Anual donde se informen las tareas realizadas y los datos estadísticos que serán elevados para el conocimiento de la rectoría
- Evaluar la efectividad del programa de difusión.

VI. Cronograma

Tabla: Cronograma de Actividades del Programa de Difusión Institucional 2025

Actividades	Mes												
	ene	feb	mar	Abr	may	jun	jul	Ago	sep	oct	nov	dic	Total
1. Marketing digital			1		1		1	1					4
2. Redes y medios de terceros		1		1			1					1	4
3. Atención directa a IEMS				1		1	1			1			4
4. Uso de Medios de Comunicación Masiva			1					1				1	3
5. Materiales impresos			1	1									2
6. Medios Sonoros				1	1		1						3
Total	4		7			6			3			20	

"20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO"